

ACUERDO DE 04 DE ABRIL DE 2025 (D.O.E. 08 ABRIL 2025)
PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO N°:	11-2025-007589		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO DE LLERENA		
PUESTO DE TRABAJO:	PEÓN JARDINERIA		
Nº PUESTOS OFERTADOS:	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS POR PUESTO	5	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS	5

1. REQUISITOS OBLIGATORIOS DEL PROGRAMA:

- Desempleados/as
- Tener finalizado un Itinerario Personalizado de Inserción (IPI) entre el 20/05/2024 y el 19/05/2025.
- Ser persona perceptora de prestación o subsidio protector de la situación de desempleo (P), a la fecha de realización de sondeo para la cobertura de la oferta de empleo.

2. REQUISITOS DE LA OFERTA SEGÚN LA ENTIDAD

- Estar en posesión del carnet de manipulador de productos fitosanitarios- Nivel básico o cualificado en vigor.
- Permiso de conducir B1.

3. COLECTIVO PRIORITARIO (OPCIONAL):

- En su defecto, resto de personas desempleadas en general, ordenadas por fecha de inscripción, según punto 4.

4. CRITERIO DE ORDENACIÓN PROPUESTO POR LA ENTIDAD:

- Mayor tiempo de inscripción ininterrumpido como desempleado/a.

5. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ELEGIDO POR LA ENTIDAD:

- Orden establecido en el listado definitivo de personas preseleccionadas por el SEXPE.

6. CONSTITUCIÓN DE LISTA DE RESERVAS PARA SUSTITUCIONES

- Si

Relación ordenada de personas preseleccionadas

PERSONAS DESEMPLEADAS EN GENERAL			
NIF Nº	Apellidos y nombre	IPI + P	Fecha de inscripción Punto 4
NO EXISTEN CANDIDATOS PARA ESTE COLECTIVO			

RESTO DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN GENERAL		
NIF Nº	Apellidos y nombre	Fecha de inscripción Punto 4
***7872**	BENJUMEA FERNANDEZ JUAN JOSE	15/09/2023
***6480**	NAVARRO GILES HERMINIA	02/11/2023
***8397**	RUIZ GAVILAN CARLOS	04/03/2024
***0697**	GONZALEZ MARTINEZ M. VICTORIA	11/06/2024
***6799**	SANTOS MURILLO SARA	08/07/2024

Se abre un plazo de reclamaciones de dos días hábiles hasta las **14.00 horas del día 21 de MAYO de 2025**.

El listado permanecerá expuesto durante el plazo de reclamaciones.

Las reclamaciones se presentarán en el centro de empleo o por correo electrónico en la dirección cempleo.llerena@extremaduratrabaja.net

En Llerena a 19 de mayo de 2025
El Director del Centro de Empleo de Llerena



Fdo: Luis Miguel Naranjo Hernández